

INFORME DE COMISARIO

Quito, 8 de abril de 2007

A los señores accionistas de PROPASE C.A.

Presento el siguiente informe sobre la operación durante el ejercicio económico del 2006 y la situación económica al 31 de diciembre de ese año de la Compañía PROPASE S.A., el cual ha sido elaborado conforme lo dispone la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa.

He revisado los estados financieros presentados por la administración de la empresa así como los respaldos que justifican las transacciones. Puedo informar que existe una adecuada conservación de los respaldos de las transacciones contables, y que estas transacciones se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Además he verificado los movimientos contables de las cuentas más representativas, encontrando que los saldos de las mismas están correctos. Informo que la empresa cumple con sus obligaciones tributarias y conforme lo dispone la Ley.

La custodia y conservación de los bienes y valores de la empresa son adecuados.

Los procedimientos que se utilizan para el desarrollo de las distintas actividades de la empresa permiten mantener un adecuado control interno de sus operaciones.

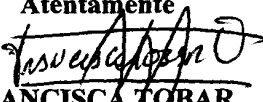
Las actividades desarrolladas por los administradores de la empresa se ajustan a las normas legales y a lo dispuesto por los accionistas. Estas actividades se ajustan al objeto social de la empresa.

También he revisado los libros de accionistas, los cuales se encuentran en orden y al día.

Declaro que para el desempeño de mi función ha dado estricto cumplimiento al Artículo 321 de la Ley de Compañías y que he obtenido y recibido toda la colaboración de los administradores.

No hay propuesta para la remoción o cambios de los administradores, ni denuncias sobre su gestión.

Los estados financieros presentados por la empresa merecen la aprobación de los Señores accionistas.

Atentamente

FRANCISCA TOBAR
COMISARIO PRINCIPAL